

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2022

CIRCULAR SA-020/2022

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes**

Con fundamento en lo dispuesto en el Art 88, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y en relación con el artículo 21 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que el próximo martes 10 de mayo del año en curso se otorgará el día a las madres trabajadoras del Instituto.

En caso de que por necesidades del servicio alguna de ellas no pueda disfrutar del día, lo podrá hacer con posterioridad, con la autorización del o la titular del área respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo

Ccp. Mtro. Patricia Avendaño Durán.- Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento.
C. Representantes de los Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios ante el Consejo General. Para su conocimiento.



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en augeo a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

Somos un Instituto de Calidad



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800

